

Designan representante ante Comisión Multisectorial que estudiará mecanismos para hacer efectiva responsabilidad del Estado derivada de sentencias de tribunales supranacionales

RESOLUCION MINISTERIAL N° 304-2001-EF-10

Lima, 28 de setiembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema N° 304-2001-JUS, se crea una Comisión Multisectorial encargada de estudiar los posibles mecanismos para determinar, cuantificar y hacer efectiva la responsabilidad del Estado derivada de sentencias de tribunales supranacionales establecidos mediante tratados de los que el Perú es parte, así como proponer las vías procesales internas por medio de las cuales se debería verificar, de ser el caso, dichos pagos o resarcimientos;

Que la referida Resolución Suprema establece que dicha Comisión estará conformada entre otros por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, designado mediante Resolución Ministerial;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 560 y la Resolución Suprema N° 304-2001-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor AURELIO LORET DE MOLA BOHME, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial a que se refiere el Artículo 1 de la Resolución Suprema N° 304-2001-JUS.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI G.
Ministro de Economía y Finanzas